

SEGUROS AGRARIOS

SEGURO PARA EXPLOTACIONES FORESTALES 2015

Sevilla, 15 de marzo de 2015. Los propietarios de explotaciones con masas forestales de titularidad privada pueden contratar el seguro de explotaciones forestales para la campaña 2015 hasta el 31 de mayo.

¿Qué producciones son asegurables?

Solo pueden asegurarse explotaciones con masas forestales asegurables de titularidad privada:

Parcelas: Masas Asegurables:

TERRENO AGRÍCOLA: Arbúreas Coníferas y Frondosas: Masa Pura y Mezcla.

TERRENO AGRÍCOLA: Arbustivas Todas.

TERRENO FORESTAL Arbúreas Coníferas y Frondosas: Masa Pura y Mezcla.

También son asegurables:

-Las producciones de corcho de reproducción.

-Las producciones de piña de la especie pinus pinea.

Para asegurar cualquiera de estas producciones es necesario que previamente se haya asegurado la reforestación de sus masas forestales.

¿Qué Riesgos y daños me cubre?

Como consecuencia de los riesgos de incendio, viento huracanado, inundación-lluvia torrencial o nieve se cubren:

-Los gastos necesarios para la repoblación y regeneración de la masa forestal, incluidos los gastos de la saca.

-Las pérdidas sobre la cosecha de corcho de reproducción, en las masas de alcornoque.

-La pérdida de producción de piña de la especie de pinus pinea.